

Circular nº 64/2024
Valencia, 11 de noviembre de 2024
Asunto: Ayudas a los colegiados afectados por la Dana

Estimado/a compañero/a:

La reciente catástrofe de la DANA ha afectado gravemente a muchos colegiados y a sus familias. Desde el Colegio de Censores de Valencia expresamos nuestra solidaridad y nuestro apoyo en estos momentos difíciles.

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada ayer 11 de noviembre, ha acordado la **exención de la cuota colegial de 2025 y del coste de la formación obligatoria que se realice en el Colegio** para aquellos colegiados que se han visto afectados por la DANA. Asimismo, el Colegio ofrece sus instalaciones a aquellos colegiados que necesiten, despacho para teletrabajar, sala de reuniones, o la ayuda que desde el mismo se les pueda ofrecer.

Para acogerse a la ayuda, simplemente contactar con el Colegio a través del email valencia@icjce.es y comunicar que te encuentras entre los afectados por la Dana y la ayuda que solicitas.

Ánimo, entre todos lo superaremos.